

Comunicado de prensa de ICCAT

ICCAT llega a un acuerdo sobre un plan plurianual de ordenación revisado para el atún rojo en el Atlántico este y Mediterráneo

21ª Reunión Extraordinaria de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico

El 19 de noviembre de 2018, en Dubrovnik, Croacia, con la bella ciudad Dubrovnik como telón de fondo, ICCAT (Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico) llegó a un acuerdo sobre un plan de ordenación plurianual revisado para el atún rojo del Atlántico este y Mediterráneo. Además, la Comisión acordó prorrogar las medidas actuales para los túnidos tropicales y trabajar antes de la reunión de la Comisión de 2019 para desarrollar un nuevo plan aceptable para todos. También se han aprobado nuevas recomendaciones sobre formatos para la comunicación de la implementación de medidas relacionadas con los tiburones e istiofóridos, así como varias mejoras a las medidas de seguimiento, control y vigilancia como el desarrollo de la lista de buques IUU, medidas del Estado rector del puerto y sistema de seguimiento de buques (VMS).

Quizá, el atún rojo, emulando a Ricardo Corazón de León, ha hallado refugio en Ragusa para guarecerse de la tormenta de la sobrepesca. El paraíso en tierra se ha convertido en el paraíso en el mar en la 21ª reunión extraordinaria de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico. Célebre a lo largo de la historia por sus muchas cualidades como la diplomacia, la abolición temprana de la esclavitud, sus murallas inexpugnables, así como su bello paisaje, Dubrovnik, perla del Adriático, ha definido el escenario para el acuerdo sobre varios importantes stocks de peces comerciales de ICCAT, entre ellos el atún rojo del Atlántico este y Mediterráneo.

La Comisión se reunió para evaluar los resultados del plan de trabajo de 2018 junto con la situación actual de la aplicación de las medidas regulativas en vigor, así como para establecer medidas de conservación y ordenación para el futuro. Durante 2018, se ha llevado a cabo una evaluación de stock científica y completa de dos especies: **Patudo** (*Thunnus obesus*) y **aguja azul** (*Makaira nigricans*). En total, se adoptaron **12** Recomendaciones y dos Resoluciones que cubren varias cuestiones relacionadas con la conservación de los atunes y especies afines y la ordenación de las pesquerías.

La Comisión se mostró de acuerdo con seguir adelante con la adopción del paquete de enmiendas exhaustivas para modernizar el Convenio de ICCAT, que se han desarrollado a lo largo de los últimos cinco años en el seno del Grupo de trabajo encargado de enmendar el Convenio. Las Partes contratantes trabajarán durante el año próximo con miras a garantizar que dichas enmiendas, y las medidas relacionadas, sean formalmente adoptadas en la reunión de la Comisión de 2019.

Aunque una ola de cooperación impulsó mejoras importantes en los debates que tienen como objetivo un nuevo programa de conservación y ordenación para los túnidos tropicales, la Comisión no pudo alcanzar un consenso, y los actuales límites de captura anuales para el patudo seguirán aplicándose durante 2019. Además, la Comisión acordó prorrogar las medidas actuales para los túnidos tropicales y la aguja azul y la aguja blanca y trabajar antes de la reunión de la Comisión de 2019 para desarrollar un nuevo plan aceptable para todos.



COMISIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DEL ATÚN ATLÁNTICO

Los dos días adicionales para tratar temas relacionados con el cumplimiento fueron considerados por todos como muy productivos, permitiendo una revisión más exhaustiva de varias cuestiones relegadas a veces a segundo plano durante las reuniones de ICCAT habitualmente muy ajetreadas.

La Comisión también tomó varias decisiones para garantizar una seguridad financiera sostenible de la organización. Finalmente, se anunció que la reunión de ICCAT de 2019 se celebrará en Curazao, del 18 al 25 de noviembre de 2019.

El nuevo secretario ejecutivo de ICCAT, Sr. Camille Jean Pierre Manel, abanderó un espíritu de consenso, y la Comisión rindió un sentido homenaje de despedida a su predecesor, Sr. Driss Meski.

La 21ª reunión extraordinaria de ICCAT fue inaugurada por el viceprimer ministro y el ministro de agricultura de la República de Croacia y acogió a más de 650 delegados de 45 Partes contratantes, de dos Partes, entidades, entidades o entidades pesqueras no contratantes colaboradoras y observadores de una Parte no contratante, dos organizaciones internacionales y 21 organizaciones no gubernamentales. El nuevo presidente de ICCAT, Sr Raúl Delgado, en su discurso final, agradeció a todas las Partes contratantes la transparencia con la que desarrollaron sus trabajos y su buena voluntad para asegurar que se cumplen los objetivos de esta Comisión: la conservación de los stocks. Señaló, además, que ICCAT necesita una buena gestión de las pesquerías para contribuir de manera eficaz al sustento de los pueblos.

Por último, ICCAT desea expresar su más sincero agradecimiento al gobierno de Croacia y a la Unión Europea, así como a todas las personas que, directa o indirectamente, a título individual o como representantes, han hecho esta reunión posible.

Para más información, contactar: Camille Jean Pierre Manel, Secretario ejecutivo de ICCAT
Tel: +34 91 416 56 00; Email: info@iccat.int camille.manel@iccat.int; www.iccat.int



21ª Reunión extraordinaria de la Comisión para la Conservación del Atún Atlántico

Lista de Recomendaciones y Resoluciones adoptadas

- *Recomendación de ICCAT para mejorar la revisión del cumplimiento de las medidas de conservación y ordenación relacionadas con los istiofóridos capturados en la zona del Convenio de ICCAT*
- *Recomendación de ICCAT para enmendar los plazos de comunicación para facilitar la eficacia y eficiencia del proceso de Cumplimiento*
- *Recomendación de ICCAT para sustituir la recomendación 16-13 para mejorar la revisión del cumplimiento de las medidas de conservación y ordenación relacionadas con los tiburones capturados en asociación con las pesquerías de ICCAT*
- *Recomendación de ICCAT que establece un Plan de ordenación plurianual para el atún rojo en el Atlántico este y mar Mediterráneo*
- *Recomendación de ICCAT que reemplaza a la Rec. 15-05 para un mayor reforzamiento del plan de recuperación de los stocks de aguja azul y aguja blanca*
- *Recomendación de ICCAT que enmienda cuatro Recomendaciones y una Resolución*
- *Recomendación de ICCAT para establecer una lista de buques supuestamente implicadas en actividades de pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (IUU)*
- *Recomendación de ICCAT sobre medidas del Estado rector del puerto para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada*
- *Medida que complementa y enmienda la Recomendación 16-01 de ICCAT para un programa plurianual de conservación y ordenación para los túnidos tropicales*
- *Recomendación de ICCAT sobre normas mínimas para el establecimiento de sistemas de seguimiento de buques en la zona del Convenio de ICCAT*
- *Recomendación de ICCAT para enmendar la Recomendación 15-10 sobre la aplicación del Sistema eBCD*
- *Recomendación de ICCAT para enmendar la Recomendación 11-20 sobre el Programa ICCAT de documentación de capturas de atún rojo*
- *Resolución de ICCAT que establece un programa piloto para el intercambio voluntario de personal de inspección en las pesquerías gestionadas por ICCAT*
- *Resolución de ICCAT sobre el desarrollo de objetivos de ordenación iniciales para el atún rojo oriental y occidental*